



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2010

Lugar y hora:	La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal y la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel 10:07 horas.	
Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Consejero Representante del Patronato	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Cristóbal Escalante, Cesar	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Cano Álvarez, Romel Gibran	Rep. de los Alumnos de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	Dra. Lozano Cortés, René Leticia	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Marin Marin, Alfredo	Director de la DCPH
	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Mingüer Bardales, Lilia Monserrat	Rep. de los Alumnos de la DCS
	Br. Tah Ayala, Einer David	Rep. del Colegio de Estudiantes

Acta 07/10

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 1 de 15

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	M. C. Segrado Pavón, Romano	Rep. de los Académicos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Tapia Carreto, Alfredo	Rep. del Colegio de Académicos
	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Ortiz Chavez, Abimael	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Flores Murrieta, Fernando	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Mena López, Zeidy Lucelly	Rep. del Colegio de Estudiantes
	Br. Castelán de la Torre, Rodrigo Isaías	Rep. de los Alumnos de la DCS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Br. Xix Castro, Martín Alonso	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	M. C. González Flores, Perla	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Santander Botello, Luis Carlos	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General

Acta 07/10



Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Renovación de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*
6. *Renovación de la Comisión de Honor y Justicia.*
7. *Presentación de propuesta del Programa de Introducción a la Universidad (PIU) 2010.*
8. *Solicitud de autorización de una tercera fecha para la aplicación del EXANI-II en la Convocatoria de Admisiones 2010.*
9. *Propuesta de incorporación de la asignatura de Intercambio Académico a los Planes de Estudio.*
10. *Aprobación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad.*
11. *Propuesta de protección universitaria para la Unidad Chetumal y Cozumel.*
12. *Situación que afecta al Colegio de Estudiantes.*
13. *Presentación del documento del Modelo Educativo a publicar en la página Web de la Universidad.*
14. *Asuntos Generales.*
 - A).- *Estatus de las Maestrías en Mecatrónica y Educación Ambiental, que se encuentran en revisión por parte de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*
 - B).- *Presentación de los documentos de la cancelación de la Maestría en Marketing y la Maestría en Economía y Administración Pública.*
 - C).- *Integración del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud.*
 - D).- *Cuotas de Cursos de Inglés en Verano en la Unidad Académica Cozumel.*
 - E).- *Aprobación del remanente del recurso ordinario y recursos extraordinarios por aplicar del Programa de Estímulos del Personal Docente (PEDPD).*
 - F).- *Renovación de la Comisión Transitoria Electoral.*
15. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

Punto 2: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de Consejeros Universitarios, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Chetumal se llevaron a cabo elecciones el 16 de abril de 2010, para elegir a los Consejeros representantes de los Académicos de la DCI y los Consejeros representantes de los Alumnos de la DCPH. De igual forma el 11 de mayo de 2010 se eligieron a los representantes alumnos de la DCS, ya que no contaban con representación en el Consejo Universitario.

Por lo anterior, tomaron protesta de ley los consejeros electos:

Acuerdo 2.1. Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos que se encomendó desarrollar a la Comisiones Transitorias Electorales de la Unidad Chetumal.
Por unanimidad:

Acuerdo 2.2. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería, elegidos el 16 de abril de 2010:
Por unanimidad:

Nombre	Representación
Dr. Cesar Cristóbal Escalente	Consejero Propietario
Dr. Fernando Flores Murrieta	Consejero Suplente

Acuerdo 2.3. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, elegidos el 16 de abril de 2010:
Por unanimidad:

Nombre	Representación
Br. Eitel Villagómez Cobos	Consejero Propietario
Br. Abimael Ortiz Chávez	Consejero Suplente

Acuerdo 2.4. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Ciencias de la Salud, elegidos el 11 de mayo de 2010:
Por unanimidad:

Nombre	Representación
Br. Lilia Monserrat Mingüer Bardales	Consejera Propietaria
Br. Rodrigo Isaías Castelán de la Torre	Consejero Suplente

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura del orden del día al pleno del H. Consejo Universitario, una vez concluida se llegó al siguiente:

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 3.1 Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 4 de junio de 2010.
Por unanimidad:

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General del Consejo Universitario procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 14 de abril de 2010. Una vez terminado lo anterior se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 14 de abril de 2010.
Por unanimidad:

Punto 5: *Renovación de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: Se dijo que en la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2010, se renovó la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, quedando dentro de los integrantes la Secretaria General. Actualmente se tiene la necesidad de que el Director de Investigación y Posgrado sea quien sustituya a la Secretaria General dentro de la comisión.

Analizando quienes deberían conformar la Comisión se dijo que el Coordinador de la Unidad Playa del Carmen, un alumno consejero y un representante de Bienestar y Movilidad Estudiantil debería formar parte de su integración, por lo anterior se llegó a los siguientes:

Acuerdo 5.1. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez como integrante de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por 16 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención:

Acuerdo 5.2. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Eitel Villagómez Cobos como integrante de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por 10 votos a favor, 0 en contra, 5 abstenciones:

Acuerdo 5.3. Que el Director de Investigación y Posgrado y un representante de la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil sean invitados permanentes en la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por unanimidad:

Punto 6: *Renovación de la Comisión de Honor y Justicia.*

Acta 07/10



Desarrollo del punto: Se informó al Consejo Universitario que debido a la elección de nuevos consejeros la Comisión de Honor y Justicia se tenía que renovar. Se hicieron los comentarios y las aportaciones correspondientes, terminado lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 6.1. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al M. C. Alfredo Tapia Carreto como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.2. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al M. C. Rafael González Plascencia como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.3. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa a la Br. Lilia Monserrat Mingüer Bardales como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.4. Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Cano Álvarez, Romel Gibran, como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por unanimidad:

Punto 7: *Presentación de propuesta del Programa de Introducción a la Universidad (PIU) 2010.*

Desarrollo del punto: Se recordó al pleno del H. Consejo Universitario que en la sesión extraordinaria del 27 de enero del presente año se acordó lo siguiente:

Acuerdo 7.1. *Que la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil conjuntamente con las Direcciones Académicas defina el contenido del PIU, mismo que se realizará una semana antes del inicio de cursos en forma similar en todas las Unidades Académicas.*

El Director de Bienestar y Movilidad Estudiantil, el M. C. Luis Miguel Román Lira, en cumplimiento del acuerdo antes mencionado procedió a presentar la Propuesta del PIU 2010. Terminada la presentación, los consejeros realizaron los comentarios y aportaciones correspondientes al tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 7.1. Que la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil sea la encargada de coordinar una reunión de trabajo donde junto con los Directores de División realicen una propuesta de Programa de Introducción a la Universidad (PIU) 2010. Con base en lo anterior, se aprueba de manera general el PIU y se presentarán las modificaciones
Por unanimidad:

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

sustanciales en la sesión del 9 de julio de 2010.

Punto 8: *Solicitud de autorización de una tercera fecha para la aplicación del EXANI-II en la Convocatoria de Admisiones 2010.*

Desarrollo del punto: Para poder incrementar la población de aspirantes que deseen incorporarse a algún programa académico de la Unidad Académica de Playa del Carmen, se solicitó al H. consejo Universitario autorizar una tercera fecha adicional a la autorizada en la Convocatoria de Admisiones 2010, la cual fue aprobada en la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2010. De igual forma la Unidad Académica Cozumel hizo la misma solicitud, por lo que, los consejeros analizaron el tema llegando al siguiente:

Acuerdo 8.1. Se autoriza una tercera fecha para la aplicación del EXANI-II para la Unidad Académica de Playa del Carmen y la Unidad de Académica Cozumel.
Por 14 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones:

Punto 9: *Propuesta de incorporación de la asignatura de Intercambio Académico a los Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de incorporar la asignatura de Intercambio Académico a los Planes de Estudio. Una vez planteado el tema los consejeros hicieron los comentarios y aportaciones correspondientes, concluyendo en el siguiente:

Acuerdo 9.1. Se turna el tema de incorporación de la asignatura de Intercambio Académico a los Planes de Estudio a las Divisiones Académicas, para que realicen propuestas y las trabajen conjuntamente con la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil, quienes posteriormente traerán la propuesta definitiva en la sesión del 9 de julio.
Por unanimidad:

Punto 10: *Aprobación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad.*

Desarrollo del punto: La auditoría Superior de la Federación en su Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2008, en la observación número 1, recomendó que la Universidad de Quintana Roo actualice el Manual de Organización de la estructura organizacional con la que opera, y promueva ante el Consejo Universitario la autorización de éste y del Manual de Procedimientos Institucional, en cumplimiento del Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad.

Debido a lo anterior, el Rector, el Dr. José Luis Pech Vázquez, solicitó a la Secretaría General con el oficio REC/11BIS/10 recibido el 13 de abril de 2010, presentar lo

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO H. CONSEJO UNIVERSITARIO

indicado por la Auditoría Superior de la Federación en la para su discusión y aprobación.

EL Lic. Edmundo Mendoza Gómez, Responsable del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad, una vez terminado lo anterior los consejeros hicieron los comentarios y aportaciones correspondientes llegando al siguiente:

Acuerdo 10.1.

Por unanimidad:

Punto 11: *Propuesta de protección universitaria para la Unidad Chetumal y Cozumel.*

Desarrollo
del punto:

En la sesión ordinaria del 5 de junio del 2009, en el punto "Estado de la seguridad en los campus de la Universidad" se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 7.1. *Proceder a la construcción de una barda que permita aumentar el perímetro de seguridad de la Universidad en los campus Chetumal y Cozumel.*

Acuerdo 7.2. *Se instruye al C. Rector para crear un grupo que trabaje los diseños de las bardas de los campus Chetumal y Cozumel, incluyendo aquel personal que este interesado en participar y aquellos que tengan competencias específicas en el área.*

Con base en lo anterior, el Ing. Jorge Sánchez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales presentó al pleno del H. Consejo Universitario el diseño de las bardas de los campus Chetumal y Cozumel, terminado lo anterior los consejeros hicieron los comentarios y aportaciones al tema, concluyendo en el siguiente:

Acuerdo 11.1.

Por unanimidad:

Se aprueba el diseño de la barda de la Unidad Académica Chetumal y la Unidad Académica de Cozumel.

Punto 12: *Situación que afecta al Colegio de Estudiantes.*

Desarrollo
del punto:

Se informó al pleno del H. Consejo Universitario que la situación del Colegio de Estudiantes ya había sido resuelta, por lo que no era necesario presentar el tema al consejo. Con base en lo anterior se da por concluido el tema.

Punto 13: *Presentación del documento del Modelo Educativo a publicar en la página Web de la Universidad.*

Desarrollo
Acta 07/10

Se dijo a los consejeros que en cumplimiento de los acuerdos tomados con



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

del punto: anterioridad respecto al tema del Modelo Educativo, se presentaban dos documentos para su análisis y aprobación, los cuales ya habían sido enviados a su correo electrónico. Planteado el tema los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al respecto, una vez terminado lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 13.1. En alcance del Acuerdo 4.4 de la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2010 se
Por unanimidad: llega a lo siguiente:

En 45 días la Secretaría General pondrá a disposición de toda la Comunidad Universitaria el documento del Modelo Educativo de la Universidad.

Acuerdo 13.2. Que el documento denominado Análisis del Funcionamiento del Modelo Educativo
Por unanimidad: de la Universidad se ponga a disposición de los grupos de trabajo para la posterior implementación de las recomendaciones del modelo.

Acuerdo 13.3. Que la Secretaría General lleve a cabo las gestiones necesarias para implementar el
Por unanimidad: Modelo Educativo.

Punto 14: *Asuntos Generales.*

A).- Estatus de las Maestrías en Mecatrónica y Educación Ambiental, que se encuentran en revisión por parte de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.

Desarrollo del punto: El Coordinador de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, el M. C. Romano Segrado Pavón informó al pleno del H. Consejo Universitario el estatus actual de los Planes de Estudio que se encuentran en revisión, aunado a ello los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema, concluido lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 14.1. Se dan por recibidas las recomendaciones de la Comisión Revisora de los Planes de
Por unanimidad: Estudio y que se presenten en la próxima sesión del H. Consejo Universitario los Planes de Estudio que hayan cumplido con los requerimientos establecidos por dicha comisión.

B).- Presentación de los documentos de la cancelación de la Maestría en Marketing y la Maestría en Economía y Administración Pública.

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, el M. C. Harald Albrect Arellano, informó al pleno del H. Consejo Universitario las recomendaciones que hacen los Comités Académicos de la Maestría en Marketing y

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

la Maestría en Economía y Administración Pública donde recomiendan la cancelación de los programas. Planteado lo anterior, el M. C. Albrecht Arellano solicitó dar entrada a la solicitud, por lo que se llegó al siguiente:

Acuerdo 14.2. Se da entrada a la documentación de la Maestría en Marketing y la Maestría en Economía y Administración Pública presentada por el M. C. Harald Albrecht Arellano, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, para que sea turnada a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio y posteriormente se presente al H. Consejo Universitario cuando la comisión elabore el dictamen correspondiente.
Por unanimidad:

C).- Integración del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud.

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias de la Salud, el Dr. Francisco Montes de Oca Garro, planteó al pleno del H. Consejo Universitario la posibilidad de integrar un Consejo Divisional en la División de Ciencias de la Salud, esto debido a que la división, siendo de nueva creación, no cumple con los requisitos normativos necesarios para integrar con Consejo Divisional. Planteado el tema los consejeros hicieron sus comentarios y aportaciones correspondientes, concluido lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 14.3. Se da entrada a la solicitud se integrar una Consejo Divisional en la División de Ciencias de la Salud y la Unidad Académica de Playa del Carmen, y se encarga al Abogado General el análisis normativo de la propuesta.
Por unanimidad:

D).- Cuotas de Cursos de Inglés en Verano en la Unidad Académica Cozumel.

Desarrollo del punto: El Director de la División de Desarrollo Sustentable, el Dr. Alejandro Alvarado Herrera, solicitó al pleno del H. Consejo Universitario atender el tema de las cuotas que se cobran a los alumnos que toman cursos de inglés en verano en la Unidad Académica Cozumel. Planteado lo anterior, se dijo que la solicitud se turnará a la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil con la coordinación de la Secretaría General, concluido lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 14.4. Que la Secretaría General convoque a una reunión para atender el tema de la Cuotas, el día martes 8 de junio a las 10:00 horas, con el Director de Bienestar y Movilidad Estudiantil, Departamento de Administración Escolar, Área de Sistemas, Director de División, Auditor General, Abogado General y los alumnos representantes del Colegio de Estudiantes.
Por unanimidad:

E).- Aprobación del remanente del recurso ordinario y recursos extraordinarios por

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

aplicar del Programa de Estímulos del Personal Docente (PEDPD).

Desarrollo
del punto:

La Secretaria General, la Dra. Lourdes Castillo Villanueva informó al pleno del H. Consejo Universitario que existía recursos extraordinarios por aplicar del ejercicio fiscal 2008-2009 del PEDPD, por lo que solicitó establecer un criterio de distribución. Asimismo, comentó que se debe acordar este criterio para el caso del remanente de los recursos ordinarios asignado para dicho programa. concluido lo anterior, se tomaron los siguientes:

Acuerdo 14.5.
Por unanimidad:

Se aprueba la distribución del remanente del recurso ordinario del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, el cual se repartirá de manera equitativa con base en el nivel obtenido por los Profesores-Investigadores de Carrera de Tiempo Completo que participaron en el programa, con ello se deja en ceros la bolsa federal de recursos financieros otorgados a la institución para este fin”.

Acuerdo 14.6.
Por unanimidad:

Se aprueba la distribución del recurso extraordinario del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, el cual se repartirá de manera equitativa con base en el nivel obtenido por los Profesores-Investigadores de Carrera de Tiempo Completo que participaron en el programa, con ello se deja en ceros la bolsa federal de recursos financieros otorgados a la institución para este fin”.

F).- Renovación de la Comisión Transitoria Electoral.

Desarrollo
del punto:

Se dijo que al igual que las otras comisiones del consejo la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Chetumal se tenía que renovar debido a la elección de nuevos consejeros. Se hicieron los comentarios y las aportaciones correspondientes, terminado lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 14.7.
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Fernando Flores Murrieta como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Chetumal.

Acuerdo 14.8.
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Rodrigo Isafías Castelán de la Torre como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Chetumal.

Acuerdo 14.9.
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 52º, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Cozumel.

Acta 07/10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 15: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 19:27 horas del 4 de junio de 2010. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretario General y Secretario del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Acta 07/10

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 12 de 15

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Dr. Cristóbal Escalante, Cesar
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Br. Cano Álvarez, Romel Gibran
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

Dra. Lozano Cortés, René Leticia
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCSEA

Br. Villagómez Cobos, Eitel
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH

Br. Mingüer Bardales, Lila Monserrat
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCS

Br. Tah Ayala, Einer David
Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad de Playa
del Carmen

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad Cozumel

Acta 07/10

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 13 de 15

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. González Plascencia, Rafael

Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Cozumel

M. C. Segrado Pavón, Romano

Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

M. C. Tapia Carreto, Alfredo

Representante Propietario del Colegio de
Académicos

M. C. Caamal Huchin, Alfredo

Representante Suplente del Patronato

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián

Representante Suplente de los Académicos de
la DCPH

Br. Ortiz Chavez, Abimael

Representante Suplente de los Alumnos de la DCPH

Dr. Flores Murrieta, Fernando

Representante Suplente de los Académicos de
la DCI

Br. Mena López, Zeidy Lucely

Representante Suplente del Colegio de Estudiantes

Br. Castelán de la Torre, Rodrigo Isaías

Representante Suplente de los Alumnos de la
DCS

Br. Xix Castro, Martín Alonso

Representante Suplente del Colegio de Académicos

Acta 07/10

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 14 de 15

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. González Flores, Perla

Representante Suplente de los Académicos de
la DDS

Dr. Santander Botello, Luis Carlos

Representante Suplente de los Académicos de la
Unidad Cozumel

VERSIÓN PÚBLICA

Acta 07/10

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 15 de 15

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO CONTROLADA**